

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Por qué utilizar el mecanismo Independiente de Reparación?

El IRM existe para ayudar a las personas o comunidades afectadas por un proyecto a abordar los problemas a través de la resolución de disputas o la investigación de cumplimiento de una manera oportuna, justa e independiente.

2. ¿La presentación de un reclamo detiene un proyecto?

No. Las decisiones para detener un proyecto pertenecen a la Secretaría o la Junta Directiva del GCF, tomando en cuenta los resultados de los procesos del IRM.

3. ¿Hay un límite de tiempo para presentar un reclamo?

Sí. Un reclamo tiene que ser presentado dentro de 2 años de que el reclamante tuvo conocimiento de los impactos negativos del proyecto del GCF, o dentro de 2 años del cierre del proyecto del GCF.

4. ¿Qué resultados puedo esperar al presentar un reclamo frente al IRM?

Una respuesta oportuna e independiente al reclamo, y un proceso justo para abordar los problemas directamente con el proyecto o programa en cuestión, o mediante una investigación independiente que puede recomendar una reparación. Los resultados específicos dependerán de los problemas planteados en el reclamo.

5. ¿En qué se diferencia el IRM de los mecanismos de reclamos a nivel de proyecto?

El IRM es otra vía por la cual las personas afectadas por un proyecto pueden buscar reparación, particularmente cuando se relaciona con el incumplimiento de las políticas o procedimientos del GCF. El IRM promueve el uso de mecanismos de reclamo locales cuando es apropiado.

CONTÁCTENOS

MECANISMO INDEPENDIENTE DE REPARACIÓN

Green Climate Fund

Songdo Business District

175 Art Center-daero

Yeonsu-gu, Incheon 22004

República de Corea

✉ irm@gcfund.org

☎ +82.32.458.6485

🏠 <https://irm.greenclimate.fund/>

🐦 @GCF_IRM



GREEN
CLIMATE
FUND

Independent
Redress
Mechanism

Image credit: Neil Palmer

GCF MECANISMO INDEPENDIENTE DE REPARACIÓN

ABRIENDO PUERTAS PARA
LA RENDICIÓN DE CUENTAS
Y LA REPARACIÓN

SOBRE EL IRM

El Mecanismo Independiente de Reparación (IRM – por sus siglas en inglés) es el mecanismo para la rendición de cuentas y la reparación de agravios del Fondo Verde para el Clima (GCF – por sus siglas en inglés), un fondo global creado para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para responder al cambio climático por medio de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación a los impactos del cambio climático. El IRM es independiente de la Secretaría del GCF y reporta directamente a la Junta Directiva del Fondo.

NUESTRO ROL

La misión principal del IRM es atender los reclamos de personas que pueden verse afectadas negativamente por proyectos o programas del GCF, y ayudar a que el GCF sea responsable y fiel a sus políticas y procedimientos.

¿CÓMO PRESENTAR UN RECLAMO?

¿Qué reclamos pueden ser atendidos por el IRM?

Cualquier persona, grupo o comunidad que se ha visto o puede verse perjudicada por un proyecto o programa del GCF incluyendo los que estén bajo consideración puede presentar un reclamo.

¿Qué información es necesaria incluir?

No se requiere un formato especial para presentar un reclamo. No obstante, los reclamos deberían incluir la siguiente información:

- Nombre y detalles de contacto de las personas o comunidades afectadas
- Una breve descripción del proyecto o programa del GCF
- Una descripción del daño o impacto
- Si el reclamo es presentado por un representante, una carta de las personas o comunidad afectadas dando autorización para que el representante presente el reclamo ante el IRM

El IRM acepta reclamos en cualquier idioma. Los reclamos pueden ser presentados por correo, correo electrónico, fax o en persona, a la dirección que figura al dorso de este folleto. Reclamos pueden presentarse por escrito, o como un video o grabación de voz.

¿CÓMO SE MANEJA UN RECLAMO?

- El IRM primero determina la elegibilidad del reclamo
- Si el reclamo es elegible, el IRM facilita un proceso **voluntario de resolución de problemas** para identificar y acordar soluciones
- Cuando un proceso de resolución de problemas no es factible o efectivo, el IRM realiza una **evaluación de cumplimiento y potencialmente una investigación** para identificar cualquier incumplimiento de las políticas del GCF y recomendar una reparación
- El IRM **monitorea la implementación** de acuerdos de resolución de problemas o cualquier reparación que sea otorgada

El IRM respeta los pedidos de confidencialidad de los reclamantes y mantendrá la información confidencial de cualquier grupo o entidad fuera del IRM a no ser que haya otro acuerdo. El IRM no acepta reclamos anónimos.